

**FETE-UGT**



# **OFERTA DE EMPLEO DEFINITIVA CUERPO DE MAESTROS ARAGÓN 2007**

(Mesa Sectorial de Educación del 7 de marzo de 2007 )

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>PLAZAS</b>
<i>EDUCACIÓN INFANTIL</i>	<b>215</b>
<i>INGLÉS</i>	<b>135</b>
<i>FRANCÉS</i>	<b>25</b>
<i>EDUCACIÓN FÍSICA</i>	<b>105</b>
<i>MÚSICA</i>	<b>70</b>
<i>PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA</i>	<b>70</b>
<i>AUDICIÓN Y LENGUAJE</i>	<b>55</b>
<i>EDUCACIÓN PRIMARIA</i>	<b>125</b>
<i>TOTAL</i>	<b>800</b>

## **Valoración de FETE-UGT**

FETE-UGT ha apoyado la última propuesta de la Administración, que ha ido pasando de su propuesta inicial de 590 a 800 plazas. Recordamos que en el año 2003 la oferta fue de 528 plazas y en el 2005 se ofertaron 510. Valoramos el acercamiento de la Administración a nuestra demanda de 925 plazas.

Con esta negociación, FETE-UGT ha conseguido avanzar hacia la estabilidad laboral y la reducción de la temporalidad. Vemos cada vez más próximo el objetivo acordado de reducir, en el periodo extraordinario que ahora iniciamos, el porcentaje de interinidad al 8%.

FETE-UGT ha manifestado en la Mesa Sectorial su satisfacción porque el nuevo Decreto de Acceso recientemente publicado en el B.O.E. que contiene, tras los procesos garantistas del informe favorable del Consejo de las Administraciones Públicas, del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, todos nuestros planteamientos para mejorar a todos los opositores la posibilidad de superar el procedimiento y para facilitar a los profesores interinos el acceso.

FETE-UGT ha pedido a la Administración un impulso decidido a la nueva medida del *informe* a otras organizaciones sindicales que siguen utilizándolo como elemento para rechazar el sistema transitorio de acceso pues nunca quisieron mover una coma del anterior sistema que era el que ellos firmaron.

En esta oferta se plasma una de las reivindicaciones de nuestra organización, la oferta de plazas por las especialidades de Primaria y Francés que da salida laboral tanto a los jóvenes que la cursaron en la Universidad como a los maestros que proceden de planes anteriores y reconoce y dignifica la figura del maestro generalista en el sistema educativo y el impulso de los idiomas.

#### **Ruegos y preguntas de FETE-UGT en la mesa sectorial del 7 de marzo de 2007:**

- Año Sabático: Los solicitantes de este permiso que perciban alguno de los complementos singulares: por cargo directivo, jefaturas de departamento etc. ¿Verán reducido al 86% la percepción de estos complementos durante los 4 primeros años del permiso?
- Jubilaciones Funcionarios: Solución al problema de los funcionarios con fecha del primer nombramiento posterior al 1 de septiembre, ya que se contabilizan los años trabajados a 31 de agosto. Actualmente el curso escolar comienza el 1 de septiembre pero antes los cursos comenzaban a mediados de septiembre e incluso más tarde.
- Escolarización: FETE-UGT solicita el borrador del decreto de admisión
- Permiso de paternidad: Con la nueva Ley de igualdad, el permiso de paternidad se amplía a un mínimo de 15 días. FETE-UGT solicita que en el momento de ser aprobada se aplique a los funcionarios docentes de Aragón.
- Fecha de nombramiento a 1 de septiembre para los interinos de todos los Cuerpos docentes.
- FETE-UGT solicita que se tomen las medidas necesarias para evitar que la formación de los nuevos equipos directivos puedan desplazar a profesores con destino definitivo en el centro o puedan afectar a las plazas que se creen en las plantillas.
- Carné del Profesor: ¿Cuándo será posible solicitarlo?
- Instituciones penitenciarias: ¿Por qué no han aparecido en plantillas las plazas de instituciones penitenciarias?

